

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

439

RESOLUCION No. 00120

(Mayo 22 de 2013)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DE CESANTÍAS"

La Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la señora **OLGA DUSSAN DIAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.600.475, labora en esta entidad como Auxiliar del Área de la Salud, en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina".

Que solicita el pago parcial de cesantías con el fin de realizar mejoramiento de la vivienda que esta ubicada en la dirección calle 24 A Sur No. 36-26 Neiva – Huila, vivienda que esta a nombre del funcionario según Certificado de Libertad y Tradición expedido el 10 de mayo de 2013.

Que la funcionaria anexa solicitud de retiro de cesantías, presupuesto de obra de la construcción firmado por **JUAN CARLOS SILVA DUSSAN**, lo cual es el soporte del Presupuesto de la Obra, Certificación del Fondo Nacional del Ahorro y Certificado de Tradición y Libertad No. 200-165844 fecha 10 de mayo de 2013.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** para que pague las cesantías a nombre de **OLGA DUSSAN DIAZ**, por valor de **UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$ 1.473.609.00) MCTE.**

ARTICULO SEGUNDO: Presentar evidencia de la inversión, al área de Talento Humano (Registro fotográficos antes y después de la obra a realizar, acta de recibo a satisfacción del cumplimiento de la obra civil), con el fin de hacer seguimiento para el buen manejo de los recursos que tienen como finalidad el mejoramiento de la vivienda, para dar cumplimiento a lo consagrado en el artículo 3 del Decreto 2076 de 1967, artículo 21 de la Ley 1429 de 2010, artículo 256 del Código Sustantivo del Trabajo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los veintidós (22) día del mes de Mayo de 2013.


GLADYS DURAN BORRERO
Gerente


ALEXI FARID CASTRO PIZO
Vo.Bo. Asesor Jurídico


CARMEN JAIMINE MOSQUERA CERQUERA
Asesora de Talento Humano



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva



SOLICITUD DE RETIRO DE CESANTIAS FONDO VIRTUAL

60115804

438

VCR REQUISITOS NECESARIOS PARA EL TRÁMITE EN EL ANEXO

1. FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 03/05/2013
 CIUDAD: NEIVA DEPARTAMENTO: HUILA

DATOS DEL AFILIADO

2. NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN 26600475 TIPO DE DOCUMENTO
 CC TI CE NIT

3. PRIMER APELLIDO DUSSAN SEGUNDO APELLIDO DIAZ NOMBRES OLGA

DATOS DEL EMPLEADOR (Estos campos deben ser diligenciados por el Empleador)

4. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA 013005-265-7 CÓDIGO DE LA EMPRESA NIT X
 5. TIPO DE EMPRESA PÚBLICA PRIVADA

6. NOMBRE DE LA EMPRESA O RAZÓN SOCIAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA

7. DIRECCIÓN Calle 24 # 8-30 TELÉFONO 8750277
 CIUDAD Neiva DEPARTAMENTO HUILA

8. FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA Agosto 14/1999 9. FECHA DE RETIRO DE LA EMPRESA

TIPO DE RETIRO

10. RETIRO PARCIAL	11. RETIRO DEFINITIVO
01. COMPRA DE VIVIENDA <input type="checkbox"/>	09. TERMINACIÓN DEL CONTRATO <input type="checkbox"/>
02. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA <input type="checkbox"/>	10. FALLECIMIENTO DEL AFILIADO <input type="checkbox"/>
03. MEJORA DE VIVIENDA <input checked="" type="checkbox"/>	11. SERVICIO MILITAR <input type="checkbox"/>
04. LIBERACIÓN DE GRAVAMEN HIPOTECARIO <input type="checkbox"/>	12. CONVERSIÓN A SALARIO INTERGRAL <input type="checkbox"/>
05. ABONO A CRÉDITO HIPOTECARIO FNA <input type="checkbox"/>	13. SUSTITUCIÓN PATRONAL <input type="checkbox"/>
06. ABONO A CRÉDITO EDUCATIVO FNA <input type="checkbox"/>	MONTO SOLICITADO \$ _____
07. EDUCACIÓN <input type="checkbox"/>	PIGNORACIÓN <input type="checkbox"/> \$ _____
08. COMPRA DE ACCIONES <input type="checkbox"/> EMBARGO <input type="checkbox"/> \$ _____	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DE CESANTIAS DIRECTAMENTE AL AFILIADO

CONSIGNACIÓN EN CUENTA INDIVIDUAL A NOMBRE DEL AFILIADO PAGO POR VENTANILLA

12. NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA _____ CIUDAD _____ DEPARTAMENTO _____
 NÚMERO DE LA CUENTA _____ TIPO DE CUENTA AHORRO CORRIENTE

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA GIRO A TERCEROS (Únicamente para la compra de vivienda, Liberación Gravamen Hipotecario, Educación y Cesantías de Afiliados Fallecidos)

13. NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN _____ TIPO DEL DOCUMENTO
 CC TI CE NIT

NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA _____ CIUDAD _____ DEPARTAMENTO _____
 NÚMERO DE LA CUENTA _____ TIPO DE CUENTA AHORRO CORRIENTE

14. PRIMER APELLIDO _____ SEGUNDO APELLIDO _____ NOMBRES _____

NOTA: En caso de beneficiarios afiliados fallecidos, se girarán de acuerdo con los documentos que obran en el expediente

15. NÚMEROS ORDEN DE PAGO 1 _____ 2 _____ 3 _____
 VALOR ORDEN DE PAGO 1 _____ 2 _____ 3 _____

DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA DEL AFILIADO KM 58 vía balsillas TELÉFONO RESIDENCIA 8757471 TELÉFONO OFICINA 3143002099
 E-MAIL 12345@hotmail.es CIUDAD NEIVA DEPARTAMENTO HUILA

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN EN EL PRESENTE FORMULARIO ES CIERTA Y QUE LAS CESANTÍAS SE UTILIZARÁN PARA LA FINALIDAD SEÑALADA

17. FIRMA DEL EMPLEADOR (Persona registrada ante el FNA)	18. FIRMA DEL AFILIADO	20. IMPRESIÓN DACTILAR QUE APARECE EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (OPCIONAL SEGÚN EL CASO)
NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA <u>Olga Feid Toro.</u>	Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACP-FO-009-V

SOLICITUD DE RETIRO DE CONSTANCIA DE RECIBIDO: Nº 60115804 DOCUMENTO DE IDENTIDAD Nº 26600475

PRIMER APELLIDO DUSSAN	SEGUNDO APELLIDO DIAZ	NOMBRE OLGA
NOMBRE Y APELLIDO DEL FUNCIONARIO FNA DUSSAN DIAZ OLGA	CIUDAD NEIVA	FECHA DE SOLICITUD 03/05/2013



437

EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO**HACE CONSTAR**

Que según el extracto de cesantías procesado por el sistema, el(la) señor(a) DUSSAN DIAZ OLGA identificado(a) con cédula de ciudadanía número 26.600.475 es afiliado(a) desde hace 160 meses con la(s) siguiente(s) entidad(es):

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA (ACT APORTANTE) \$1.473.609

A la fecha tiene un saldo de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS CON 00/100 PESOS M/CTE (1.473.609).

Lo anterior según extracto de cesantías anexo.

Dada en Bogotá a los tres(3) días del mes de mayo de 2013.

ANDREA LILIANA JIMENEZ PAEZ
Jefe División Cesantías

Generado por : OLGA LUCIA ROA ANGARITA

Calle 18 N°. 7-49/59 Bogotá, D.C.
Commutador 3810150 Fax 2860778 AA. 3200
E-mail: fna@fna.gov.co
NIT 899.999.284-4

